

VIDEOACTA NÚM. 8/24-PL  
(Corp. 2023-27)

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA  
25 DE JUNIO DE 2024

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Francisco Javier Úbeda Liébana (GMP).

CONCEJALES PRESENTES:

Doña Sara de la Varga González. (GMP).  
Don Jesús Egea Pascual. (GMP).  
Don Francisco Javier González Menéndez. (GMP).  
Doña María Jesús García-Alarilla Palacio. (GMP).  
Don David José Mesa Vargas. (GMP).  
Doña María Ángeles Martínez Saco. (GMP).  
Don Ignacio Pablo Miranda Torres. (GMP).  
Doña María Luz Baldasano Valdés. (GMP).  
Don José Rafael de la Paliza Calzada. (GMP).  
Doña Purificación Pizarro Cabrera. (GMP).  
Don José Sánchez Lobato. (GMP).  
Doña Laura Rodríguez Soler. (GMP).  
Don Alfonso Vázquez Machero. (GMP).  
Don Francisco Javier Nicolás Blázquez. (GMP).  
Don Baldomero Julio Cano Lacunza. (GMP).  
Doña María Garmendia Martín. (GMP).  
Don Claudio Fragola Arnau (GMP).  
Don Juan Ignacio Pineda Salvador. (GMVOX)  
Don Francisco Manuel Boza González. (GMVOX)  
Don Vicente Brisa López. (GMVOX)  
Don Alfonso Castillo Gallardo. (GMS)  
Doña Alessandra del Mónaco Rubio. (GMS)  
Don Francisco Manuel Fernández Castán. (GMS)  
Doña María de los Ángeles Graña Costas. (GMM)

Interventora municipal:

Doña M<sup>a</sup>. José Fernández Domínguez

Secretario General:

Don José Luis Pérez López.

En Boadilla del Monte, provincia de Madrid, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Sede Institucional del Ayuntamiento los miembros de la Corporación Municipal que al margen se relacionan, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Francisco Javier Úbeda Liébana, y con mi asistencia, como secretario general del Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria a que se refiere el artículo 114 del Reglamento Orgánico Municipal (Sobre el Estado del Municipio), previamente convocada y notificada para este día.

Asiste, también la Sra. Interventora general del Ayuntamiento.

Están presentes los veinticinco miembros que componen la Corporación Municipal, entre ellos el Sr. presidente, por lo

que, existiendo quórum adecuado y suficiente, queda válidamente constituido el Pleno de la

Corporación en primera convocatoria, y, estando presente el secretario general de la Corporación Municipal, da comienzo la sesión extraordinaria del Pleno del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, que se desarrolla conforme al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

##### ÚNICO.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO.

Sr. Alcalde: Buenos días, comienza esta sesión extraordinaria de Pleno del 25 de junio de 2024, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 114 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por 18 de diciembre de 2020, dispone que “Todos los años, salvo aquellos en que se celebren elecciones locales, durante el primer semestre, se celebrará un debate sobre política general en el Municipios, en sesión extraordinaria que se convocará a este único efecto”.

*(Se produce el debate sin que se adopten acuerdos.)*

<https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=126&t=0>

Concluido el debate sobre el “Estado del Municipio”, objeto único de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada y levantó la sesión siendo las doce horas y veintiocho minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente acta por mí que, como secretario de la Corporación, doy fe.

##### VIDEO DE LA SESIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal, forma parte del acta el siguiente video que corresponde a la grabación del desarrollo de la sesión, en el que se recogen las intervenciones producidas durante la misma, y se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al que se puede acceder a través de la siguiente dirección de internet:

<https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=126&t=0>

Corresponde a su contenido el siguiente Código de integridad SHA-256:

d080afc9470657efaf29670330ef11bc7dabdcdb2f40a6cec6c65db65818eb04

Extiendo la presente video-acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente conmigo, la secretaria general accidental, que doy fe.

(Firmada electrónicamente por el secretario general: José Luis Pérez López con el Vº Bº del Sr. Alcalde-presidente: Francisco Javier Úbeda Liébana).

DILIGENCIA: La pongo para hacer constar que la presente acta correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno Municipal el día 25 de junio de 2024, ha sido aprobada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2024, y se transcribe al Tomo I del Libro de Actas del Pleno Municipal 2024, páginas 343 a 344, hojas con números de timbre 0N7611673 por ambas caras. Doy fe. (Firmado electrónicamente según datos al margen).